



VISTO:

MENDOZA, **06 NOV 2014**

El EXP-FOD: 16491/2014, en el que se tramita la conformación de una Comisión "Ad-Hoc" que trabajará en el Plan de Estudios de la Tecnicatura Universitaria en Asistencia Odontológica, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 se propone la nómina de integrantes que conformarán dicha Comisión y a fs. 4 obra el informe de la Dirección de Personal;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 28 de octubre ppdo. y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar a los siguientes miembros para que integren la Comisión "Ad-Hoc" para trabajar en el Plan de Estudios de la Tecnicatura Universitaria en Asistencia Odontológica de esta Facultad:

NAVARRO, MARIA FERNANDA

DNI. 21.398.290-LP.23177-L.I.479

* Prof.Adj. Efectivo -Ded. Semiexclusiva (licencia)

Asignat. Anatomía Normal Gral. y Especial

* Prof.Adj. Interino-Ded. Simple

Asignat. Anatomía Normal Gral. y Especial

Secretaria Académica, Tiempo Completo

PARRA, JUDITH MARÍA ROXANA

DNI. 21.515.887-LP. 24400-L.I.603

* J.T.P. Efectivo -Ded. Semiexclusiva

Asignat. Introduc.a la Cl.Gral.y Estomatológica

*Directora TUAO

CARRAZCO, MARÍA ELIZABETH

DNI. 16.783.240-LP. 21852-L.I.373

* J.T.P. Efectivo -Ded. Semiexclusiva

Asignat. Clínica de Operatoria Dental I

CASTRO, NORA MIRTA

DNI. 13.533.512-LP.20678-L.I.302

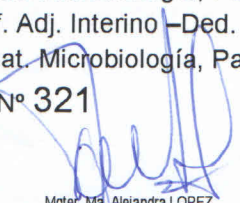
* J.T.P. Efectivo -Ded. Semiexclusiva (licencia)

Asignat. Microbiología, Parasitología e Inmunología

* Prof. Adj. Interino -Ded. Semiexclusiva

Asignat. Microbiología, Parasitología e Inmunología

Res. N° 321


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Esp. María Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

> 2014
AÑO DE HOMENAJE AL
ALTE. GUILLERMO BROWN
EN EL BICENTENARIO DEL
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

CORONADO, MÓNICA MARÍA

DNI. 14.448.686 - LP. 23726-L.I.755

* Prof. Tit. Interino –Ded. Semiexclusiva

Servicio de Apoyo Pedagógico y Orientación
al Estudiante

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo
Directivo.

RESOLUCION Nº 321

F.O
DB

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. María Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA